

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18515** BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y Provincia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración en estado de concurso voluntario y conclusión de concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 976/2012 sección A.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso: 31/01/2013

Clase de concurso: Voluntario/abreviado.

Concurtido: Óscar Anguas Triviño domiciliado en calle Virgen de Fátima, número 14, bajos de Rubí y con Dni 46824917.

Barcelona, 4 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130022676-1